



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 AGO 2020

RES.H.Nº

0399/20

Expte. Nº 4202/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Especialidad en Derechos Humanos, Miguel Ángel Álvarez, L.U. Nº 791.948, tramita la aprobación de tema y director de su Trabajo Final, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cora Paulizzi acepta la responsabilidad de ser su Tutora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para un Trabajo Final de Especialidad;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 093/20 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y Tutora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(ad referéndum del Consejo Directivo)

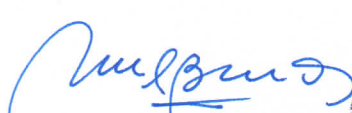
RESUELVE :

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema de Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2014), propuesto por el alumno Miguel Ángel Álvarez, L.U. Nº 791.948 titulado: "*Administración de la vida: génesis y técnica biopolítica. Una perspectiva bioética de los Derechos Humanos*"-


**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a la Dra. María Cora Paulizzi como Tutora del Trabajo Final de Especialidad al que se hace referencia en el artículo que antecede.-

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a Miguel Ángel Álvarez, a la Dra. María Cora Paulizzi, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Especialidad en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

mgs

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNC



  
Dra. CATALINA BULIUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNC